

Marta Ortiz Canseco (ed.). Bernardino de Cárdenas. Memorial y relación de cosas muy graves y muy importantes al remedio y aumento del reino del Perú, Berlín, Peter Lang, 2020, 155 págs.

Bernardino de Cárdenas fue un cura franciscano que nació en La Paz, Bolivia, a fines del siglo XVI. Es conocido, mayormente, por su labor como obispo y gobernador de Paraguay a mediados del siglo siguiente. Sin embargo, su *Memorial y relación de cosas muy graves y muy importantes al remedio y aumento del reino del Perú* nos remonta a un capítulo anterior de su biografía, cuando se desempeñó como visitador de idolatrías en Charcas.

Cárdenas se percibe a sí mismo como un elegido de Dios, como un hombre digno y ejemplar, cuya misión es enraizar la fe cristiana en el Perú, denunciando la corrupción de los curas y la opresión de los indios por las autoridades coloniales. Gracias a este autodesignado propósito, Cárdenas es el protagonista omnipresente del *Memorial*. Allí donde los indígenas no van a misa, él es capaz de convocar a 3.000 almas. Allí donde nadie ha erradicado el culto al diablo, él ha destruido 12.000 ídolos en montes, lagunas, caminos y valles. Allí donde el descontento indígena frente a los excesos de los españoles desencadenó una violenta revuelta, él fue capaz de apaciguar a los caciques de Songo, Challana, Chacapa y Simaco, en la región de los Yungas de Chuquiabo.

La presente edición fue elaborada por Marta Ortiz Canseco, cuenta con un estudio preliminar y dos anexos, y es significativa porque pone a disposición del público una versión del *Memorial* inédita hasta ahora. En efecto, Cárdenas publicó

el *Memorial* en Madrid en 1634. Esta edición, sin embargo, corresponde a un manuscrito previo al publicado en España, escrito en Cochabamba. Ambos registros difieren en forma y contenido, particularidad que nos permite apreciar de primera fuente cómo un autor construye su relato en función a determinadas coyunturas, prioridades e intereses. La más reveladora de estas diferencias se relaciona con el gobierno de los pueblos que, para Cárdenas, no debiera estar en manos de corregidores y caciques. Si bien en ambas versiones del *Memorial* propone la abolición de dichos cargos, en la versión impresa sugiere su reemplazo por otras autoridades civiles, mientras que en la manuscrita, en la cual se basa la presente edición, la responsabilidad del gobierno de los pueblos recae en curas de la Compañía de Jesús. En la versión impresa Cárdenas tampoco incluyó dos peticiones de los caciques de Tapacarí y Cipecipe, solicitando la presencia de más ministros espirituales en los Andes, que sí forman parte de la versión manuscrita y, en consecuencia, de la presente edición.

En el *Memorial*, Cárdenas articula un diagnóstico acertado de los principales obstáculos que enfrenta la evangelización de los indígenas, al tiempo que propone una serie de soluciones para enmendarlos. Se trata de un arbitrista no al estilo de los doctos humanistas educados en Valladolid o Salamanca, sino más bien de uno que habla a partir de la experiencia y el rigor. Cárdenas no fue el único religioso que, con amargura, manifestó

su desazón por el rumbo que la evangelización había tomado en Charcas. Su diagnóstico está en la línea de Bartolomé Álvarez, autor de un memorial titulado *De las costumbres y conversión de los indios del Perú*, escrito tan solo unas décadas antes en Ullaga, otro pueblo charqueño.

A continuación, ofrecemos una selección de los tópicos más recurrentes en el Memorial. Quisimos parafrasear sus oraciones más lustrosas, uniéndolas artificiosamente para luego comentarlas al estilo de una glosa, ofreciendo algunas claves para entender mejor el contexto de las palabras de Cárdenas. La idea es brindar a los lectores una sinopsis del Memorial sin prescindir de la prosa aguda y autorreferente de su autor, invitándolos a adentrarse más en su mundo.

- Muchas espigas y pocos segadores. No hay suficientes confesores y curas para los indios. Son pocos los predicadores que conocen sus lenguas. Tampoco hay suficientes iglesias. Y las que hay más parecen caballerizas o pesebreras que casas de Dios. Bien podría haber más altares portátiles, como el mío, que con música, olores y luces cautiven a los indios y los hagan salir de sus madrigueras para oír la misa solemne. Así crecería la fe en los corazones de estos pobres.

Los altares portátiles eran objetos, como baúles o maletas, que dentro atesoraban los elementos litúrgicos básicos para la eucaristía: misales, velas y la patena. Al parecer, su uso en la época de Cárdenas no estaba tan regulado como después, de hecho, sucedería. Él mismo había confeccionado el suyo, en vista de la escasez de capillas. Era un artefacto itinerante al servicio de la salvación de

las almas. De pueblo en pueblo, Cárdenas montaba el espectáculo del oficio divino.

- Ningún indio quiere parroquias cerca. Con la iglesia llega el cura y con el cura llegan los tributos. Si hubiera más capillas portátiles como la mía, los curas podrían turnarse para celebrar la santa misa de cuando en cuando en los montes y páramos donde el nombre de Nuestro Señor no es invocado. Y los indios se ahorrarían las extenuantes jornadas que hoy deben recorrer para rezar, abandonando sus chacras y deberes. Si la bula de la Santa Cruzada fuese más barata y se imprimieran con estampas grandes de Cristo o la Virgen, los indios la comprarían más, porque de por sí son inclinados a los dibujos. Con esto se financiaría la construcción de más capillas portátiles, que yo mismo podría fabricar.

La bula de la Santa Cruzada era una indulgencia, es decir, un documento que acreditaba la absolución de un pecado. Lo otorgaba la Iglesia a cambio de una limosna, era nominativa y duraba un año, al cabo del cual el perdón perdía vigencia. Se llamaba de la “Santa Cruzada” porque el Vaticano la expidió con el objetivo de cubrir, en principio, los costes de la guerra de los reinos españoles contra los musulmanes. La bula siguió promulgándose varios siglos después de que la expulsión de los musulmanes de la península Ibérica se había concretado. Con el correr de los siglos llegó al Nuevo Mundo, pero en la perspectiva de Cárdenas no estaba lo suficientemente difundida. Los indios no solo evitaban adquirirla, sino que también la aborrecían. Despectivamente, la llamaban la “tasa chica”, dejando en evidencia lo que realmente significaba para ellos: el pago de otro tributo. Cárdenas consideraba que, si el

aspecto de la bula se adaptaba a las preferencias de la audiencia indígena, estos se interesarían más por ella. Y con la limosna recolectada podría financiar su proyecto de los altares itinerantes.

- Tres males aquejan en demasía a estas almas. En primer lugar, la lascivia de las indias y mestizas, que con su deshonestidad y vestimentas atraen a los hombres al pecado. Luego vienen los mestizos, que desirven más que sirven a Dios. Son holgazanes y ladrones. No sé en qué estaba pensando el virrey Toledo cuando los eximió de tributo. Ahora las indias prefieren tener hijos con los españoles porque saben que serán libres. Y el peor mal de todos: la idolatría. Pero no tengo el poder y la fuerza necesaria para emprender una guerra solo contra el demonio. Se requieren más ministros para que el único y verdadero Dios sea adorado.

En la época colonial, los mestizos no pagaban tributo y estaban exentos del servicio personal, circunstancia que alimentó el rencor de los indígenas que sí debían cumplir con las obligaciones tributarias impuestas por las autoridades. No obstante, la condición de los mestizos distaba mucho de la libertad que suponía Cárdenas. El mestizaje cargó con el estigma de una mezcla prohibida y, por ende, degradada y corrompida. Ser mestizo se convirtió en sinónimo de vicio y ociosidad. En los cuerpos de las mestizas y las indígenas, en tanto, se proyectaron prejuicios que las asociaban con la lascivia y la lujuria. El tercer mal que Cárdenas detecta es la adoración de ídolos, otra prueba de que el santo evangelio no estaba debidamente promulgado entre los indígenas ¡Incluso la bula de la Santa Cruzada podía convertirse en un objeto al servicio del

demonio! Una vez confiscó a un indígena un bulto con algunas dentro, untadas con sangre de cuye y con hojas de coca.

- “¿Qué Dios es este, qué rey es este, por cuya causa padecemos tanto?” dicen los indios. Y con razón. Todos quieren un pedazo de la manta del indio y dejarlo desnudo: gobernadores, corregidores, tenientes, encomenderos, alguaciles, escribanos y caciques. Ya nadie se fía de ellos. Como ese cura que acaba de morir y que cobró 10.000 pesos por 5.000 misas que nunca hizo. Al igual que Jonathan, el líder judío que no creyó en las paces que le ofreció su enemigo, el rey Demetrio, así los indios no creen en la palabra de los predicadores ni van a misa. Y cuando lo hacen, van más por temor a los azotes que por su voluntad.

Bernardino de Cárdenas conocía bien las Escrituras. Demetrio fue un rey seléucida que engañó y atemorizó al pueblo de Israel, para luego ofrecerle regalos y dignidades con el objetivo de evitar que se aliaran con su peor enemigo. Jonathan, a la cabeza de Israel, no creyó en sus palabras porque recordaba el mal que Demetrio les había causado unos años antes. En las reflexiones de Cárdenas, la desconfianza de los indígenas hacia los curas y las autoridades en general está tan justificada como la del pueblo de Israel hacia uno de sus muchos enemigos.

- No podríamos esperar más. Los corregidores y curas compran vino y chicha en 4 o 5 pesos y luego obligan a estas pobres almas a comprarlas en 15 o 20. Ebrios y pobres, como están siempre, no entienden los misterios de la fe, practican la idolatría y abandonan sus pueblos, dejando a sus mujeres y sus

hijos a su suerte. Entonces el corregidor ocupa a las indias para que fabriquen más chicha, invirtiendo 2 y ganando 12. Y la india no recibe nada ¿Quién pone atajo a estos agravios? Los visitadores, que deberían castigarlos, hacen más su negocio que su obligación. Vuelven de la visita cargados de plata, joyas y mulas... y con la conciencia más cargada aún.

Corrupción en todos los niveles de la administración colonial es otra de las denuncias de Cárdenas. Desde el cura y el corregidor hasta los visitadores, supuestamente encargados de fiscalizar el correcto funcionamiento de las parroquias en terreno, todo era usura y coimas ¿Qué sentido tenía hablar de salvación y predicar las bondades del cristianismo si los ministros de la fe vivían sin ley? Para Cárdenas, los corregidores son la causa de la destrucción de los pueblos. En sus propias palabras, son verdaderas “aves de rapiña”. Con ironía, cuenta que los indígenas llaman “corregidores” a unos pájaros que destruyen los sembrados, viñas y huertas, no solo por los estragos que causan, sino también porque entrando pelones o pobres a los corregimientos, en dos años salen ricos y con las plumas de los indios. Como diría otro reconocido autor de principios del siglo XVII, Felipe Guaman Poma de Ayala, no hay remedio, es el mundo al revés.

Soledad González Díaz
Centro de Estudios Históricos
Universidad Bernardo O’Higgins